

BOLETIN OFICIAL DE VENTAS

de Bienes Nacionales de las provincias de Aragón, Cataluña y Valencia.

Boletín Oficial



BIENES DEL ESTADO. DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos; y se admiten suscripciones.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Núm. 272.

Circular número 105.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 1.º del actual, aparecen insertas las disposiciones siguientes.

La sociedad del gran teatro del Liceo de Barcelona ha entregado al Capitán general del distrito de Cataluña la cantidad de 35456 rs. producto de un baile destinado al socorro de los soldados heridos del ejército de Africa.

S. M. se ha servido aceptar este donativo, mandando se den las gracias á la expresada corporación, y que se haga público, por medio de la Gaceta, su patriótico desprendimiento.

MINISTERIO DE ESTADO.

Dirección de Comercio.

El Cónsul de la nación en Perpiñan ha dado parte del fallecimiento de D. Luis Mendez y Tobajos actor dramático, de edad de 70 años, que murió en Boulou á consecuencia de un golpe recibido en su viaje desde Figueras al expresado punto.

Los efectos que fueron de la propiedad del citado Tobajos, así como también la suma de 219 francos en moneda francesa, y 200 rs. en moneda española, obran en po-

der del referido Cónsul en Perpiñan, ante el cual habrán de deducir sus derechos, los que se consideren herederos del finado.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público. Zaragoza 3 de Marzo de 1860.—Ignacio Mendez de Vigo

Núm. 273.

Circular número 106.

JUNTA DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

de la provincia de Zaragoza.

En conformidad á lo dispuesto en el Real decreto y Reglamento organizado de 14 de Diciembre último se ha constituido en este día la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia en la forma que el mismo determina.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial, para conocimiento de las autoridades, corporaciones y particulares de la misma. Zaragoza 1.º de Marzo de 1860.—El Gobernador presidente, Ignacio Mendez de Vigo.—Galo José de Ponte, Secretario.

NUM. 274.

Circular número 107.

Dirección general de obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 4 de mayo próximo venidero á las 12 de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de la navegacion del canal Imperial de Aragón, desde Zaragoza al Bocal y viceversa.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en esta Corte ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento y en Zaragoza ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el pliego de condiciones aprobado.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 40000 rs. en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotización en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instrucción. Madrid 27 de Febrero de 1860.—El Director general de Obras públicas, José F. de Uria.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 27 de Febrero último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública su-

basta del arrendamiento de la navegacion del Canal Imperial de Aragón, desde Zaragoza al Bocal y viceversa se compromete á tomar á su cargo dicho arrendamiento con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público y demas efectos consiguientes. Zaragoza 3 de Marzo de 1860.—Ignacio Mendez de Vigo.

Núm. 275.

D. Francisco de Ripa, Caballero Comendador de la Real orden Americana, de Isabel la Católica, y Juez de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Por el presente se llama, cita y emplaza á Anastasia Urrea, natural y vecina de Sestrica, de veinte y cuatro años de edad, para que en el término de treinta dias se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra la misma y otro instruyo sobre aprehension el día 13 de Noviembre último en el pueblo de Morata de Jalón, de once onzas de pólvora. Dado en Zaragoza á 29 de Febrero de 1860.—Francisco de Ripa.—Por su mandado, P. I. José Barrau.

BOLETIN OFICIAL DE VENTAS

de Bienes Nacionales de la provincia de Zaragoza.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

REMATE para el dia 3 de Abril de 1860 á las doce de la mañana, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Francisco de Ripa, y Escribano D. Francisco Higuera en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en Caspe, Ejea, La-Almunia y en la Corte.

BIENES DEL ESTADO.

Urbanas.

Instruccion pública superior.

Mayor cuantía.

TIPO

de la subasta

Reales. Cts.

Partido de La-Almunia.

ALAGON.

1650 Núm. 1.º del inventario. Una casa procedente de la Universidad de Zaragoza, sita en la villa de Alagon calle camino de Tudela, confrontante con otra de D. N. Victor y calle pública: consta su superficie de 904 varas cuadradas de sitio que componen 694 metros. La lleva en arriendo Tomás Adé en 632 rs. que paga en 31 de Diciembre. Capitalizada en 11,376 y tasada en 20,150 rs. vn. por los que se subasta.

20150

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Urbanas.

Propios.

Segunda subasta.

Partido de Zaragoza.

PERDIGUERA.

1651 Núm. 386 del inventario. Un horno de pan cocer procedente de los propios de Perdiguera; sito en la salida de dicho pueblo; confrontante con corral y pajar de José Gil y camino del mismo pueblo. Consta su superficie de 237 varas cuadradas de sitio que componen 141 metros 25 centímetros. Lo llevan en arriendo Pascual Vinies y Rudesindo Aisa en 1150 rs. que pagan en 31 de Diciembre. Capitalizado en 21700 y tasado en 16900 rs. vn. por los que se subasta.

16900

Partido de Caspe.

1652 Núm. 181 del inventario. Un horno de pan cocer procedente de los propios de Caspe sito en la calle del Pueyo de dicha villa; confrontante con plaza del horno y corral pajar de José Serrate y herederos de José Ballovar; Consta su superficie de 396 varas cuadradas de sitio equivalentes á 305 metros 712 milímetros. Lo lleva en arriendo Mariano Gil en 2160 rs. que paga en 31 de Diciembre. Capitalizado en 38880 y tasado en 18602 rs. vn. por los que se subasta.

18602

1653 Núm. 182 del inventario. Un horno de pan de igual procedencia que el anterior; sito en la calle Alta de dicha villa de Caspe; confrontante con Domingo Buisan y Mariano Piera. Consta su superficie de 276 varas cuadradas de sitio que componen 213 metros 72 milímetros. Lo lleva en arriendo Domingo Buisan en 1280 rs. que paga en 31 de Diciembre. Capitalizado en 23040 y tasado en 11612 rs. vn. por los que se subasta.

11612

FAYON.

1654 Núm. 202 del inventario. Un molino oleario procedente de los propios de Fayon, en dicho pueblo y confrontante con tres calles del mismo. Consta su superficie de 312 varas cuadradas de sitio que componen 240 metros: tiene una prensa en uso con todo lo necesario, ruego para desacer la oliva, pozo para el agua de la caldera y pilas para las oliyas. Lo lleva en arriendo Jorge Ruiz en 266 reales 66 cénts. que paga en 25 de Diciembre. Tasado en 24600 y capitalizado en 4799 rs. 88 cénts. por los que se subasta.

4799

88

Partido de Ejea.

TAUSTE.

1655 Núm. 292 del inventario. Un horno de pan cocer procedente de los propios de Tauste sito en dicha villa calle de Sta. Ana; confrontante con D. Manuel Rjarque y Narciso Lecina. Consta su superficie de 82 varas cuadradas de sitio que componen 48 metros. Lo lleva en arriendo Braulio Larruasain en 1197 rs. que paga en 31 de Diciembre; capitalizado en 21546 y tasado en 4724 rs. vn. por los que se subasta.

4724

1656 Núm. 293 del inventario. Un horno de pan de la misma procedencia que el anterior sito en el citado pueblo de Tauste calle de Fuera; confrontante con D. Pedro Olleta y viuda de José Andrés: consta su superficie de 77 varas cuadradas de sitio que componen 46 metros: tiene corral descubierto para poner leña y otros objetos de 38 varas cuadradas de sitio igual á 22 metros teniendo presente que esta superficie va incluida en las 77 varas que aparecen anteriormente. Lo lleva en arriendo José Laborda y Belés en 1,478 rs. que paga en 31 de Diciembre; capitalizado en 26,604 y tasado en 3,200 rs. vn. por los que se subasta.

3200